



Expediente: 701/14

Carátula: SUCESION ARAOZ DAMIANA ROSA Y OTROS C/ MEDINA ROBERTO ARIEL S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 30/12/2019 - 05:16

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 701/14



H20702277410

EXPTE N°: 701/14

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 27 de diciembre de 2019.-

AUTOS: SUCESION ARAOZ DAMIANA ROSA Y OTROS c/ MEDINA ROBERTO ARIEL s/
REIVINDICACION.-

Se notifica al Dr.: CARDOZO, RAUL ARMANDO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 26 de diciembre de 2019. Téngase presente la denuncia de domicilio digital, regístrese en el sistema para las futuras notificaciones correspondientes. Téngase por deducido incidente de caducidad de instancia. Del mismo, córrase traslado a la contraria por el término de 5 (CINCO) días. SUSPÉNDASE la tramitación de los presentes autos hasta tanto se resuelva la cuestión incidental planteada- PERSONAL. Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ"
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. -EMV.-

Actuación firmada en fecha 27/12/2019

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.